



VALSA PARA EL REINADO DE S. M. LA SEÑORA DOÑA ISABEL II.

El Sr. Gobernador militar interior en la ingre-
 sion de lo referido causa en la opinion publica
 creyendo q una de las medidas q podria
 escogitarse p lo pronto s. caberla seria
 la de q en suoria subiese a bien disponer
 el q se desmontasen los cuarteles q. castillos
 de la Atalaya, en atencion al corto numero
 de tropa con q se guarnecen, y con intent
 tambien a la q en la actualidad tiene
 la Plaza, y otra comision al Sr. Subdelegado
 int. de Policia, haciendo las observaciones y
 finas acerca de los citados edificios destinados
 a observacion de su custodia y reparandole, que
 sin embargo de q sabe de q esta corporacion
 se halla pronta y decidida a cooperar con
 la autoridad q ofrezca en cuanto pueda tener
 tendencia a sostener los derechos de nuestra
 Augustia soberana Sr. Maria Isabel segunda
 se animan a esta decision o bueno teniendo
 los caudales en q se funda este acuerdo, q
 q en toda ocasion o momento en q se necesie

